

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

379

DECRETO EXENTO N° _____/

CASTRO, 15 de Abril del 2013.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el registro de asistencia del mes de Marzo del 2013; lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- PROCEDASE al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Marzo del 2013 a los funcionarios(a) Municipales, que ha continuación se indican:

- * Rodrigo Alarcón Pérez, 03 horas
- * Luís Andrade Cárdenas, 05 horas
- * Juan Andrade Uribe; 01 hora
- * Winston Aravena Gaete; 13 horas
- * Eduardo Arteaga Catelican; 01 hora
- * Orlando Chávez Rivera; 01 hora
- * Maria L. Cifuentes Miranda; 01 hora
- * Cynthia Gallardo Arancibia, 03 horas
- * Maria Godoy Ojeda; 01 hora
- * Ernesto Guenel Chaura; 03 horas
- * Mirta Hernandez Guenuman; 01 hora
- * Karime Latif Eugenin; 02 horas
- * César Maragaño Flores; 01 horas
- * César mena Pino; 02 horas
- * Dante Montiel Vera; 02 horas
- * Rodrigo Mora Diaz; 01 hora
- * Patricia Osorio Gómez; 06 horas
- * Aquiles Oyarzo Galindo; 01 hora
- * Ronald Oyarzun Kroeger; 01 hora
- * Patricia Pérez Ojeda; 01 hora
- * Macarena Pérez Vargas; 02 horas
- * Cristian Quelin Barrientos; 01 hora
- * Patricio Ruiz LLauquen; 03 horas
- * Matilde Santana Barrientos; 01 hora
- * Juan P. Sottolichio Silva; 06 horas
- * Marcos Vargas Oyarzun; 02 horas
- * Yasna Vasquez Sandoval; 04 horas
- * Juan Velásquez Gallardo; 01 hora
- * Belton Villarroel Vera; 01 hora

2.- PROCEDASE, al descuento por días no trabajados durante el mes de Marzo del 2013 a los funcionarios(a) Municipales, que ha continuación se indican:

- * Victor Alvarado Vera; 01 día (15 de Marzo)
- * Luís Andrade Cárdenas; 02 días (8 y 27 de Marzo)

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal- Tesorería Municipal - Interesado (a)-
Archivo "13".